

PCR decidió elevar la clasificación de Fortaleza Financiera de “PEAA” a “PEAA+” con perspectiva “Estable” a Northernlight Reinsurance Group Inc

Lima (23 de junio, 2026): PCR decidió elevar la calificación de Fortaleza Financiera de “PEAA” a “PEAA+” a Northernlight Reinsurance Group Inc., y modificar la perspectiva de “Positiva” a “Estable”, con fecha de información al 31 de diciembre 2025. La calificación se fundamenta en el modelo de negocio en el cual retienen casi el cien por ciento de riesgo, así como la experiencia de la reaseguradora en el mercado internacional. Lo anterior, repercute positivamente en el constante crecimiento de los ingresos por primas suscritas enfocados en seguro de propiedad, seguros marítimos, seguido del ramo de garantía. Complementado con los estables niveles de siniestralidad, la institución reflejó adecuados niveles de rentabilidad y de liquidez, así como bajos niveles de endeudamiento.

El modelo de negocio en el cual retienen casi el cien por ciento de riesgo, así como la experiencia de la reaseguradora en el mercado internacional, son elementos esenciales para mantener un crecimiento constante en la suscripción de primas. Al cierre del segundo semestre de 2025, las primas netas emitidas totalizaron USD71.50 millones, para un incremento de USD14.53 millones (+25.51%). Los ramos más importantes corresponden a: seguro de propiedad, seguros marítimos, seguido del ramo de garantía, así como otros ramos, ramo financiero sin fianza, complementado con los ramos de motor, aviación, además de otros ramos con menor participación. El índice de retención de primas se ubicó en 93.57%, mientras que el un índice de primas cedidas en retrocesión se colocó en 6.43%. En el futuro, la compañía planea expandir el uso de reaseguro en retrocesión, incluyendo el uso de cobertura de riesgos catastróficos de sus portafolios.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros de vida (Perú)” vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Gustavo Egocheaga
Analista de Riesgo
gegocheaga@ratingspcr.com

Paul Solís
Analista Principal
psolis@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530